

99822



99822

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, a favor de Don ALFONSO DEL BARRIO SUAREZ, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle de Cea Bermudez, nº 28, por "NUEVO ENTRETELADO PARA CUELLOS".

-----

Memoria descriptiva.

Aporta en invento que se describe en la presente memoria que se une a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad, gran novedad que le confiere sustanciales ventajas sobre todo lo conocido.

5.-

En efecto, tras múltiples intentos y ensayos para dotar a los cuellos de las camisas de suficientes elementos que les permitan permanecer correctamente en la misma postura y posición exacta, pues ya es sabido que por los naturales movimientos de la cabeza, las puntas se vuelven sobre sí mismas afeándose sobremedida, nada verdaderamente práctico se ha logrado hasta el presente invento.

10.-

El Modelo que nos ocupa se refiere a un nuevo modo de llevar a cabo la confección del cuello, en forma tan sencilla que el costo de fabricación es mínimo, por la rapidez de ejecución y con ella la bajísima repercusión de la mano de obra y por el aprovechamiento del material que aparte de requerir una mínima canti-

15.-



dad de este no produce recortes, desperdicios.

5.- La sencillez de planificacion sobre la tela, permite aplicar la tecnica de cortado a cuchilla, es decir, multiple, y la confeccion no requiere capacitacion especial, pudiendo ser llevada a cabo por cualquier especialista del ramo.

Admite version en todos los modelos de formas de cuellos en boga, y futuros que traten de conservar la forma plana.

10.- No molesta al usuario, por muy sensible que sea a intolerancias en los cuellos y faculta a ser retirado el elemento rigido, para facilitar el lavado de los cuellos y camisas.

15.- Reune por tanto características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita a tenor de lo prevenido al efecto en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20.- Se acompaña un diseño en el que se muestra una manera de llevarlo a la practica, haciendose constar de una manera expresa, que sus detalles carecen de caracter privativo alguno toda vez que se citan solamente a titulo de ejemplo.

En la figura 1ª. mostramos uno de los extremos del cuello en desarrollo para ser cortado.

25.- La hoja del cuello es (1) y marcamos con lineas de trazos el sitio (2) por donde se ha de practicar doblez de la pestaña (3) para montar el entretelado que nos ocupa.

30.- Esta pestaña (3) que tiene forma de trapezoide lleva en su angulo mas proximo a la tirilla del cuello practicados dos cortes. Uno (4) cerca del borde y otro



(5) en las proximidades de la liena de dobléz. Estos cortes tienen poca profundidad. Ello conforma un sector (6), a modo de lengüeta que doblará hacia dentro al montar el entretelado.

5.- Efectivamente en la figura 2ª. mostramos el entretelado acabado. Se han respetado los mismos signos convencionales, para mas facilidad en la asociacion de ideas entre las dos figuras. Es (1), por tanto el cuerpo del cuello y es (2) el borde del cuello formado al doblar la solapa (3). Son (5) y (6), las cortas escotaduras que han permitido doblar hacia dentro el piquete, que se muestra en la figura 1ª., con el (6), pero que no es visible en ésta.

10.- Este pliegue se cose por la linea (7) por respunte convencional que lo fija. Entonces queda conferido de facultad de acoplamiento de una varilla o ballestilla elastica en la bolsita confeccionada, la cual queda con el borde entre (5) y (6) rematado para mayor facilidad del paso de la ballestilla.

15.- Se marca con (8), la linea por la que se produce otro dobléz que tambien queda referido por respunte convencional.

20.- Hasta aqui solo se habla de un extremo del cuello, pero queda implicito que el otro es simetrico en posicion e identico en montaje.

25.- Suficientemente descrito el invento asi como una manera de llevarlo a la practica, se hace constar que el mismo es susceptible de modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

30.- En cuanto a materiales, tamaños y colores se hara tan amplio uso como la Ley previene.



Se reivindicacion los puntos siguientes:

1ª.- Nuevo entretelado para cuellos, caracterizado porque presenta en sus extremos en forma simetrica sendas prolongaciones solapadas en forma de trapezoide cuyo lado menor, menos inclinado, va en la parte superior, cerca de la tirilla del cuello y en su pico exterior lleva practicadas dos escotaduras poco profundas una en cada borde, para determinar dobléz hacia dentro del pico, el cual dobléz va de escotadura a escotadura. El lado mayor del trapezoide determina el dobléz tambien hacia dentro del cuerpo solapado sobre el cuerpo del cuello al que queda referido por respunte convencional.

2ª.- Nuevo entretelado para cuellos, caracterizado porque la prolongacion en la solapa segun reivindicacion anterior va de arriba abajo desde la tirilla interior del cuello hasta la posicion del borde inferior del cuello que a su vez queda determinado por dobléz y respunteado del reborde correspondiente.

3ª.- NUEVO ENTRETELADO PARA CUELLOS.

Consta la presente memoria de cuatro hojas de tamaño folio mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos.

Madrid, 31 MAY. 1963

AGUSTIN DIAZ UNGRIA

99822

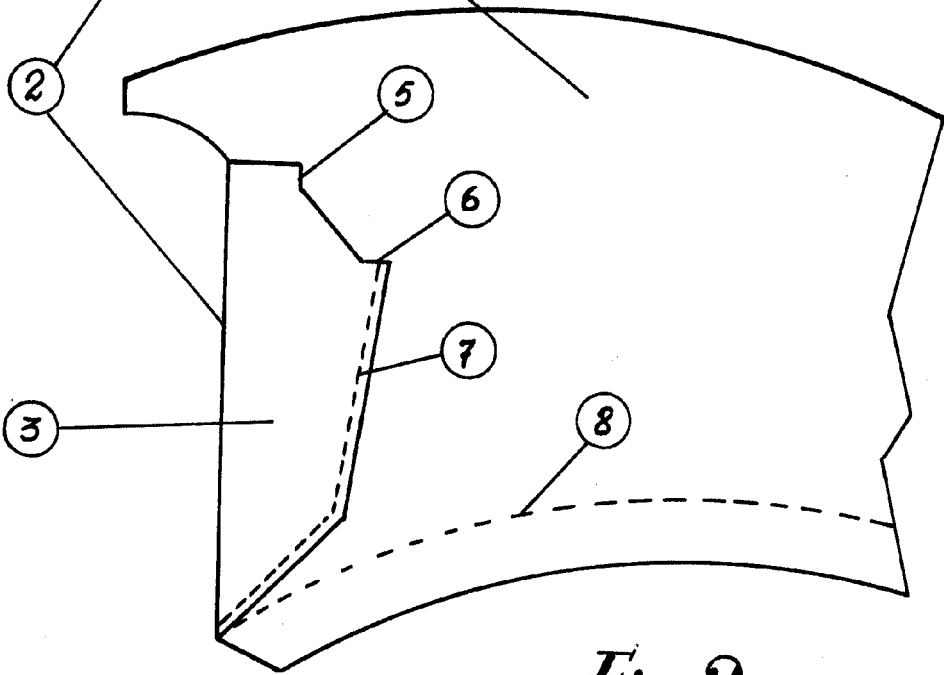
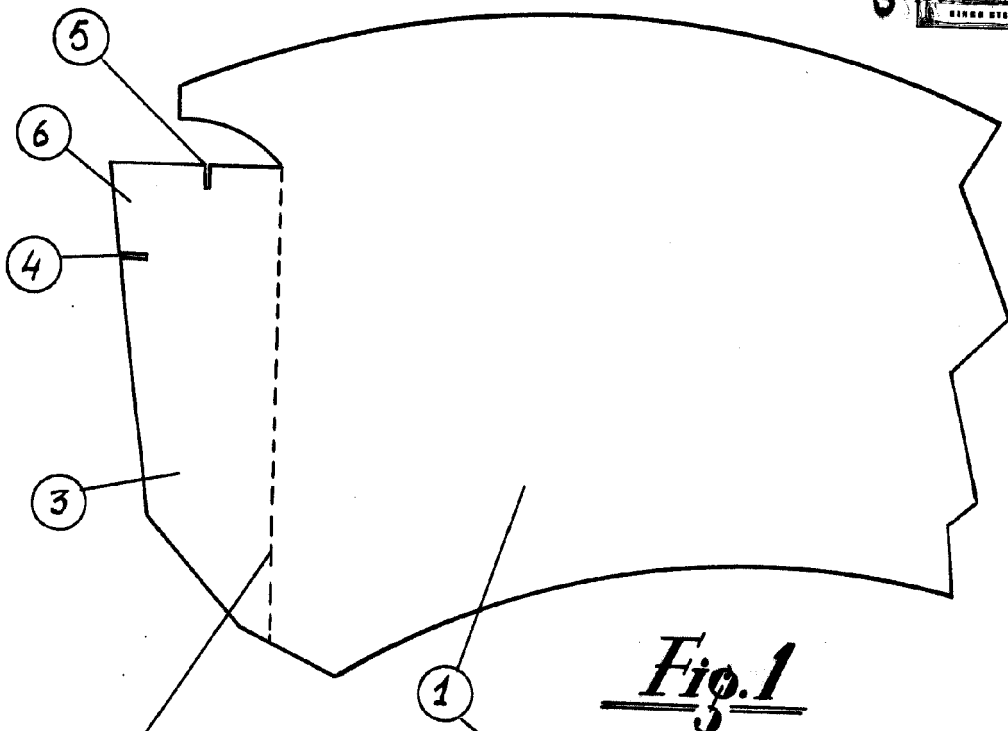


Fig. 2

Escala variable

Madrid 31 MAY. 1963

AGUSTIN DIAZ UNGRIA